



**BASES “EUREKA!” - 2023**  
**REGIÓN DEL BIOBÍO**

**I. Antecedentes generales**

“EUREKA!” es una iniciativa desarrollada por la Universidad de Concepción, que tiene por objetivo promover el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes y, con ello, el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas creativos/as que aporten a sus comunidades, con las herramientas que las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad ponen a disposición de la comunidad; es un gran desafío.

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover el respeto a los derechos de NNA, el Proyecto Asociativo Explora Biobío ejecutado por la Universidad de Concepción y con financiamiento del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la cual abre la Convocatoria 2023 de la iniciativa “EUREKA!”. Se invita a docentes de primer ciclo (1° a 4°) de educación básica, de las 33 comunas de la Región del Biobío, a la entrega y capacitación de una metodología de trabajo implementada a través de un kit con material didáctico, que facilitará el ejercicio de prácticas pedagógicas participativas y creativas con estudiantes de primer ciclo.

“EUREKA!” 2023 tendrá un cupo máximo de 30 establecimientos escolares a través de la postulación de sus docentes de primer ciclo, los cuales recibirán un kit de material didáctico con actividades lúdicas para aplicar en aula en 20 minutos cada una que pueden ser desarrolladas durante 10 semanas.

**II. Descripción “EUREKA!”**

Para el año 2023, los objetivos de la iniciativa “EUREKA!” son los siguientes:

a.- Fortalecer el desarrollo de competencias para la creatividad e innovación en docentes de primer ciclo básico.

b.- Fomentar la participación activa, flexibilidad cognitiva, pensamiento elaborado y fluidez de ideas en estudiantes asegurando un aprendizaje significativo y profundo a través de la entrega de herramientas, técnicas, estrategias y métodos didácticos para cada profesor/a.



## Planificación “EUREKA!” 2023

Hitos	Fechas
Convocatoria	5 al 19 de julio
Notificación selección	20 de julio
Confirmación de participación a través del envío de la documentación solicitada	20 al 26 de julio
Talleres de formación docente	22 y 23 de agosto
Desarrollo de las actividades	24 de agosto a 27 de octubre
Seguimiento de implementación	Septiembre a noviembre

La planificación de “EUREKA!” 2023 se desarrollará en 4 hitos: convocatoria, talleres de formación docente, desarrollo de las actividades y seguimiento de implementación. Todas las etapas tendrán modalidad presencial, de esta manera se podrá llegar de forma personalizada e inmediata a los equipos para afianzar lazos y/o retomar los nexos con toda la comunidad. Sólo en caso especiales se recurrirá a lo virtual cuando la situación lo amerite.

El acompañamiento por parte del equipo Explora tendrá el apoyo de formación docente, entrega de kit de materiales y seguimiento de implementación a través de formulario.

Los/las participantes de “EUREKA!” podrán desarrollar las actividades bajo los siguientes términos:

**a) Creatividad:** se propone desarrollar esta habilidad a través del surgimiento y perfeccionamiento de nuevas ideas, pudiendo llegar a la resolución de problemas individuales y sociales dentro y fuera del aula.

**b) Innovación:** las actividades se plantean para indagar en nuevas ideas y propuestas deseables a nivel grupal según el contexto educativo para la modificación de concepciones y actitudes vigentes de las prácticas educativas con la intención de romper el esquema existente.

Además, cada equipo deberá completar los anexos que exigen las bases y estar pendiente al proceso de seguimiento que se realizará a la fase de aplicación. Para finalizar el programa y acceder a la certificación cada participante deberá haber participado del instrumento de evaluación.



### III. Requisitos y responsabilidades

Podrán postular profesores y profesoras de primer ciclo de educación básica (1° a 4° año) de todas las áreas del conocimiento, interesados/as en implementar e innovar de manera creativa con el kit de materiales dispuestos para aplicar y/o adaptar las actividades propuestas en un rango de 10 semanas.

Cada docente se debe inscribir con el compromiso de su establecimiento para ser representante de "EUREKA!" en su contexto educativo con el objetivo de ser agente de cambio con una mirada creativa e innovadora, pudiendo modificar la propuesta de acuerdo a su realidad y que sea replicable con toda la comunidad escolar.

Los documentos requeridos para una postulación válida y admisible son los siguientes:

**Primera etapa:** Formulario único de postulación (convocatoria).

**Segunda etapa:** Una vez notificada la selección debe enviar la siguiente documentación.

- Anexo 1: Carta compromiso establecimiento firmada por el director o directora.
- Anexo 2: Cesión de derechos de imagen.
- Anexo 3: Listado de estudiantes.

(Nota: esta documentación se enviará a cada docente seleccionado/a vía correo electrónico).

Las bases y formulario de postulación están disponibles en el sitio web [www.explora.cl/biobío](http://www.explora.cl/biobío).

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Asistir a los encuentros dirigidos a profesoras/es, donde se entregarán cátedras y conceptos claves para el correcto desarrollo de las actividades y el material facilitado.
- Cumplir con la documentación obligatoria (anexos).
- Reportar cualquier inconveniente en la implementación de las actividades.
- Participar del proceso de seguimiento.
- Desarrollar el instrumento de evaluación según los tiempos estipulados.

# EUREKA!

MUNDO  
DE IDEAS



#### IV. Kit de Materiales

Explora Biobío capacitará y formará en creatividad a 30 docentes de 30 establecimientos distribuidos en las 3 provincias de la Región del Biobío con el fin de implementar el kit de materiales a través de las actividades de “EUREKA!” con sus estudiantes.

#### V. Postulación

En una primera etapa, la postulación se realizará a través de un formulario inicial de convocatoria.

Link: <https://forms.gle/L5GJr7JGukhXaSA7A>.

En una segunda etapa, se le notificará la selección de su postulación, solicitando además, la documentación mencionada anteriormente (anexo 1, 2 y 3); el procedimiento y la información será comunicado por Explora Biobío vía correo electrónico.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	5 de julio
Cierre postulaciones	19 de julio
Notificación selección	20 de julio
Confirmación de participación a través del envío de la documentación solicitada	20 al 26 de julio
Talleres de formación docente	22 y 23 de agosto



## V. Evaluación

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del PAR Explora Biobío. La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	30
	-Establecimientos educacionales particulares subvencionados -Aprendizaje en casa	20
	-Establecimientos educacionales particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE)	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

Esta iniciativa tiene 30 cupos, en caso de igual puntaje y que se deba seleccionar una postulación, el Proyecto Asociativo Explora Biobío, utilizará como desempate el criterio de cobertura regional y luego el índice IVE de cada postulante. El PAR Explora Biobío se reserva el derecho de admisión.

**EU  
RE  
KA!**

MUNDO  
DE IDEAS

## VI. Selección



Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 30 cupos disponibles para la iniciativa “EUREKA!” 2023.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico y se publicará en el sitio web [www.explora.cl/biobio](http://www.explora.cl/biobio) el día 2 de agosto de 2023.

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 5 días hábiles, a contar de su notificación, para informar a Explora Biobío vía correo electrónico o telefónica, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

## VII. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo [admin@parexplorabiobio.com](mailto:admin@parexplorabiobio.com) y/o al teléfono 412661871 con Macarena Monroy Merino de lunes a viernes entre las 9.30 am hasta las 16.30 hrs.

## VIII. Interpretación de la Convocatoria

El PAR Explora Biobío se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.

**(Nota:** Los datos y documentos acá entregados serán utilizados sólo y únicamente para términos de cuantificación, conservando el derecho a la privacidad individual).

